

Ģ

Calle independencia #123, col. Centro, C.P. 48300

Ë

01(322) 22 32500 / 1788 000

 \simeq

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA VIERNES VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:00 NUEVE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaración del quórum legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 18 dieciocho de marzo de 2016 dos mil dieciséis.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 18 dieciocho de abril de 2016 dos mil dieciséis.
- 5. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 22 veintidós de abril de 2016 dos mil dieciséis.
- 6. Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.
- 6.1 Se da cuenta con el Acuerdo de Legislativo de fecha 314/LXI/ 2016 que remite el Secretario General del Congreso del Estado, a fin de exhortar a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en estricto apego a la autonomía municipal, creen la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología incluyéndose en la reglamentación que regula la vida interna de la Administración Pública Municipal. PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.
- **7.1** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice edificar un busto en





Calle Independencia #123, col. Centro, C.P. 48300

% 01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

memoria de Víctor Yturbe "El Pirulí" y realizar un homenaje para el mismo, a efecto de que nuestro Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, sea considerado como sede de actividades y/o eventos artísticos y culturales. PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE CULTURA; ORDENAMIENTO TERRITORIAL; HACIENDA; Y SERVICIOS PÚBLICOS.

7.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la realización de una campaña a la ciudadanía informando el tema de separación de Basura y que informe sobre los camiones recolectores. PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA; ECOLOGÍA; Y SERVICIOS PÚBLICOS.

7.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice turnar a comisiones edilicias el escrito signado por Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, en su carácter de Coordinador General del Consejo Directivo del Centro de Educación Integral para la Formación y el Desarrollo Humano de Occidente a través del cual solicita la donación de un predio propiedad municipal. PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN; EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

7.4. Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente y Secretario Técnico del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Vallarta, "Ignacio Luis Vallarta Ogazón" y Condecoraciones de Puerto Vallarta, Jalisco, Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña y Secretario General del Ayuntamiento, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, respectivamente, la cual tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el otorgamiento del Premio Vallarta al Profesor Carlos Enrique Barrios y Limón.

7.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe tomar en consideración una sede alternativa para la celebración de la sesión solemne del Honorable Ayuntamiento, prevista para celebrarse el próximo martes 31 de mayo del 2016.







Q Calle independencia #123, col. Centro, C.P. 48300

% 01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

7.6 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la priorización de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2016.

7.7 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la erogación de recursos de hasta por la cantidad de \$60,000.00, para apoyar al Grupo Folclórico Municipal "XIUTLA" para colaborar en la gira artística programada en los países de Inglaterra, Francia, Suiza, Australia, Italia y Alemania.

7.8 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, se sirva emitir el sentido del voto a favor de la reforma a los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 12, 28, 34, 47, 70, 78, 84 y el nombre del Capítulo I del Título Segundo, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que se contienen en el proyecto Decreto Legislativo número 25833 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

7.9 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la modificación al acuerdo edilicio número 0444/2015 tomado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 02 de febrero de 2015.

7.10 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, C. Gilberto Lorenzo Rodríguez, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el Reglamento de Imagen Visual e Identidad del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

7.11 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la regularización de la Colonia Valle Encantado bajo el procedimiento contemplado en el Decreto Legislativo 20920.







Calle independencia #123, col. Centro, C.P. 48300

% 01(322) 22 32500 / 1789 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.colum.c

7.12 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la regularización de la Colonia Joyas del Pedregal bajo el procedimiento contemplado en el Decreto Legislativo 20920.

7.13 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la regularización de la Colonia Ampliación San José bajo el procedimiento contemplado en el Decreto Legislativo 20920.

- 8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
- **8.1** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales que tiene por objeto resolver la iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el entonces Regidor Otoniel Barragán Espinoza que pretende la creación de una Comisión Edilicia Transitoria de Transporte.
- **8.2** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Gobernación y Ordenamiento Territorial, que tiene por objeto resolver la iniciativa presentada por el Regidor C. Andrés González Palomera, que procura la dotación de un bien inmueble en comodato para construir el Centro Integral Guerreros contra las Adicciones A.C.
- **8.3** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, y Participación Ciudadana, que tiene por objeto resolver la iniciativa de ordenamiento municipal presentada por la Regidora C. Magaly Fregoso Ortiz, para la creación del Reglamento de Integración y Funcionamiento de los Comités de Vecinos del Municipio de Puerto Vallarta.
- 8.4 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda, que tiene por objeto resolver la iniciativa presentada por la Comisión de Educación que persigue el fin de que el Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, erogue recursos económicos hasta por un monto de \$1,000,000.00 para la compra e instalación de transformadores y preparación adecuada de cableado eléctrico en 5 planteles educativos del municipio.







El Puerto Que Queremos

0

Ca9e independencia #123, col. Eentro, C.P. 48300

% 01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

8.5 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Equidad y Desarrollo Humano; y Reglamentos y Puntos Constitucionales, que propone la modificación de nuestra reglamentación municipal para establecer el concepto de igualdad sobre el de que equidad, en atención al acuerdo legislativo número 185/LXI/16 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco

8.6 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y Gobernación, que propone la aprobación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, propuesto por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña.

- 9. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.
- 10. Asuntos generales.
- 11. Cierre de la sesión.



(5)